



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**RESOLUCIÓN N° 144-2019/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 08 de agosto de 2019.

**VISTO:** El expediente N°1545 del 23 de julio del 2019, correspondiente al informe N°035-2019/UNTUMBES/FCCSS-U.INV., elevado por los miembros de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del anteproyecto de tesis, que a continuación se indica;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N° 046-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 19 de febrero del año en curso, se reconoce al estudiante AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA, como autor del anteproyecto de tesis titulado "DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE EL CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES AGRESORES Y ESTUDIANTES VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE BULLYNG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "TÚPAC AMARU", TUMBES - 2019".

Que de lo expuesto en el informe señalado en la referencia, se desprende que los miembros de la Unidad de Investigación, han aceptado la solicitud presentada por el estudiante AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA, para que se disponga la modificación del nombre del indicado anteproyecto, por la nueva denominación: CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES EN SITUACION DE BULLYNG DETECTADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ANDRES ARAUJO MORÁN – TUMBES, 2019; y

Que, al respecto, se precisa que, aunque los miembros de la Unidad de Investigación, no expresan fundamento alguno, el estudiante AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA, sí argumenta su solicitud manifestando que el nuevo título deviene concordante tanto con la naturaleza como con los objetivos de dicho proyecto;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución N°046-2019/UNTUMBES-FACSO-



**RESOLUCIÓN N° 144-2019/UNTUMBES-FACSO-D.**

D, del 19 de febrero del año en curso, específicamente, en lo concerniente al título de ese anteproyecto, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: "CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES EN SITUACION DE BULLYNG DETECTADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ANDRES ARAUJO MORÁN – TUMBES, 2019".

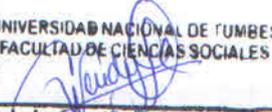
**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside la Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza y a la docente asesora de dicho anteproyecto, Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el ocho de agosto del dos mil diecinueve.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCD  
- FACSO-UINV-DEPS- DDPS - REG.TEC  
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo  
AIV/D.  
WJCL/Sec. Acad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA